

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+i. Ref. PT20/00200

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
15/03/2024	TEFEA	***946***

EXCLUIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO
17/03/2024	SEMUA	***225***	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (SUBSANABLE: TITULACIÓN: Aporta Máster oficial en Ensayos Clínicos o Bioética)
18/03/2024	PAVEP	***908***	NO CUMPLE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución provisional, para que los/las candidatos/as con motivo subsanable, puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "SUBSANACIÓN, Ref. P20/00200".

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, serán definitivamente excluidos de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de aspirantes admitidos y los méritos a acreditar conforme a lo indicado en el Anexo I.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
 Director Gerente de FundeSalud